



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día treinta y uno de marzo dos mil catorce, presentes en la Sala de Plenos de la Primera Sala de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, los Magistrados **ELDA FLORES LEÓN, MARIA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ Y RÚBEN JASSO DÍAZ**; quienes se reúnen a efecto de elegir al nuevo Presidente de la Sala, en términos de lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con los numerales 4 y 28 de su reglamento, obviándose la orden del día por ser del conocimiento de los integrantes, este único punto a tratar; por lo que ante la presencia de la Licenciada **BENONI CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos de la Sala hace constar: que por unanimidad se llega al siguiente acuerdo: se designa a la **MAGISTRADA ELDA FLORES LEÓN, PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**, por el periodo comprendido entre el uno de abril del año dos mil catorce, al treinta y uno de marzo de dos mil quince, con las atribuciones previstas por el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo a efecto de que presida la Sala en todos aquellos casos en que tenga impedimento, se excuse o sea recusada y en caso de ausencia temporal de la Presidenta de la Sala, se designa como suplente al Magistrado **RUBEN JASSO DÍAZ**; asimismo cuando el suplente tenga

algún impedimento, se excuse o sea recusado y en caso de ausencia temporal se designa a la Magistrada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**. Hágase saber al Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia el presente acuerdo, a los Jueces de cuantía mayor y menor adscritos a este circuito, a los Jueces de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sentencias, Jueces de Paz, así como a las autoridades correspondientes y publíquese en el Boletín Judicial. Con lo anterior se da por terminada la presente Sesión de Pleno Ordinario de Sala, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos, quien da fe.

MAGISTRADA

LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADA

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA  
CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONI CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.

Asimismo se hace constar que las presentes firmas corresponden al Acta de sesión de Pleno de Sala del treinta y uno de marzo de dos mil catorce. Conste.